

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GUERRERO VIVANCO  
ABOGADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil quince, en el domicilio social de la compañía, encontrándose presentes los socios señor Daniel Enrique Castelo Guerrero, titular de 20 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 5% del capital social; señora Paulina Guerrero Vivanco, titular de 240 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 60% del capital social, y, representante como Apoderada General del señor Andrés Esteban Castelo Guerrero titular de 20 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 5% del capital social; y, señora Gabriela Chiriboga Merino titular de 120 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 30% del capital social.

Al encontrarse presentes los socios que representan la totalidad del capital social de la compañía, éstos aceptan la celebración de una junta general ordinaria universal de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, como lo faculta la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General
2. Conocer y resolver sobre el informe del señor Comisario
3. Conocimiento y aprobación del balance de situación al 31 de diciembre de 2013.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades
5. Nombramiento de Gerente General
6. Nombramiento de Presidente

Los socios de GUERRERO VIVANCO ABOGADOS CIA. LTDA., aceptan por unanimidad la celebración de esta junta con el mencionado Orden del Día; y, se instala la sesión a las 11H00, actuando como Presidente Ad-Hoc el señor Daniel Castelo Guerrero; y, como Secretaria la doctora Paulina Guerrero Vivanco.

Se deja constancia que ha sido convocado e invitado especialmente a esta junta el ingeniero José Gustavo Leoro Rúaes, Comisario de la Compañía, quien se encuentra presente.

A continuación, la señora Presidenta Ad-Hoc pone a consideración de la Junta General el primer punto del Orden del Día:

**1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General:**

El Presidente Ad-Hoc solicita se de lectura al Informe presentado por la doctora Paulina Guerrero Vivanco, Gerente General de GUERRERO VIVANCO ABOGADOS CIA. LTDA.

Los socios presentes que corresponden a la totalidad del capital social de la compañía, aceptan y aprueban el informe de la Gerente General. Se deja constancia de la abstención del administrador conforme lo dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Una vez tratado y aprobado el primer punto, el Presidente Ad Hoc, pone a consideración de la junta general, el segundo punto del Orden del Día:

**2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario:**

El Presidente Ad-Hoc solicita se de lectura al Informe presentado por el ingeniero Gustavo Leoro, Comisario de la compañía.

Los socios presentes que corresponden a la totalidad del capital social de la compañía, aceptan y aprueban por unanimidad el informe del Comisario.

Una vez tratado y aprobado el segundo punto, el Presidente Ad-Hoc, pone a consideración de la Junta general, el tercer punto del Orden del Día:

**3. Conocimiento y aprobación del balance de situación al 31 de diciembre de 2014:**

Los socios manifiestan que han analizado y revisado los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, en consecuencia se aprueba el balance de situación al 31 de diciembre de 2014. Se deja constancia de la abstención del administrador conforme lo dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías.

**4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades**

Los socios por unanimidad resuelven repartir la utilidad generada en el año 2014, de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno. Solicitan a la Gerencia General prepare el pago de las mismas, de manera que estos dividendos puedan ser retirados entre el 10 y 30 de abril del presente año.

**5. Nombramiento de Gerente General:**

Toma la palabra la doctora Paulina Guerrero Vivanco, e informa que en Junta general de socios realizada el 5 de junio de 2012, de conformidad con lo previsto en el estatuto social de la compañía, se le eligió como Gerente General de la compañía por un periodo de dos años, el mismo que feneció el 5 de junio de 2014, fecha a partir de la cual se encuentra en funciones prorrogadas, siendo necesario regularizar esta situación.

Toma la palabra la doctora Gabriela Chiriboga Merino, quien manifiesta que los socios de la compañía se encuentran muy satisfechos con la administración de la misma y y mociona se re elija a la doctora Paulina Guerrero Vivanco, como Gerente General de la compañía, por un periodo de 2 años, como lo establece el estatuto social.

Esta moción es aprobada por unanimidad por los socios, quienes solicitan al presidente ad-hoc de la Junta proceda a la notificación de esta designación a la doctora Paulina Guerrero Vivanco.

**6. Nombramiento de Presidente**

La doctora Paulina Guerrero Vivanco comunica a los socios que en Junta general de socios realizada el 5 de junio de 2012, de conformidad con lo previsto en el estatuto social de la compañía, se eligió al doctor Walter Ernesto Guerrero Vivanco como Presidente de la compañía por un periodo de dos años, el mismo que feneció el 5 de junio de 2014, fecha a partir de la cual se encuentra en funciones prorrogadas; que, adicionalmente, el doctor Guerrero ha manifestado su voluntad de no continuar en estas funciones debido a sus ocupaciones profesionales y personales, por lo que es necesario designar un nuevo presidente de la compañía.



El señor Daniel Castelo Guerrero propone se designe como Presidente de la compañía por el periodo estatutario de 2 años, a la señora Gabriela Chiriboga Merino. Adicionalmente propone un voto de aplauso para el presidente saliente por su apoyo incondicional en el arranque de la compañía y en sus actividades diarias.

Esta moción es aprobada por unanimidad por los socios quienes solicitan al presidente ad hoc de la junta proceda a la notificación de esta designación a la señora Gabriela Chiriboga Merino; y, a la secretaria de la junta que haga llegar copia de esta acta al Presidente saliente de la compañía.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-Hoc, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, la doctora Paulina Guerrero Vivanco, Secretaria de la junta, da lectura al acta de la Junta general, la misma que se la aprueba, con la abstención dispuesta en el artículo 243 de la Ley de Compañías, y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13H00.

Para constancia de lo expresado, en el lugar y fecha antes indicados, firman la señora Presidenta Ad-Hoc, los socios de la compañía; y, la Secretaria que certifica.

Daniel Enrique Castelo Guerrero  
SOCIO  
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA

Paulina Guerrero Vivanco  
SOCIA  
SECRETARIA DE LA JUNTA  
APODERADA GENERAL  
ANDRES ESTEBAN CASTELO  
GUERRERO

Gabriela Chiriboga Merino  
SOCIA